

Quito, 08 de enero de 2026

Señor Doctor
José Suing Nagua
PRESIDENTE DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
En su despacho.-

De nuestra consideración:

Ante los recientes acontecimientos de orden público que afectan gravemente la institucionalidad del Poder Judicial, y frente a los cuales, esta Alta Corte no puede ni debe permanecer ajena, las Juezas y Jueces, Conjuezas y Conjueces titulares de la Corte Nacional de Justicia que suscribimos el presente, comparecemos ante usted para manifestar lo siguiente:

Conforme consta en la sesión extraordinaria del Pleno de fecha 7 de febrero de 2024, y en la Resolución No. 001-2024, usted ejerce un encargo especialísimo en la Presidencia de la Corte Nacional de Justicia. Dicho encargo, por su naturaleza excepcional, no reviste carácter permanente y, por tanto, es susceptible de revisión en cualquier momento. En este contexto, su evidente y preocupante inacción al no convocar al Pleno de la Corte Nacional de Justicia obliga a plantear la necesidad de revisar dicho encargo.

En virtud de lo expuesto, solicitamos que, en el plazo máximo de veinticuatro (24) horas, convoque a un Pleno Extraordinario, observando el mismo procedimiento mediante el cual fue convocado el Pleno que dio lugar a su encargo, esto es, atendiendo a la situación especialísima que atraviesa la Función Judicial.

El referido Pleno Extraordinario deberá integrarse exclusivamente por las Juezas y Jueces titulares de la Corte Nacional de Justicia, conforme a lo dispuesto en el artículo 198 del Código Orgánico de la Función Judicial, así como por las Conjuezas y Conjurues titulares de esta Corte, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 001-2024.

En la referida convocatoria, se deberán resolver los siguientes puntos:

1. Reforma de la Resolución No. 001-2024, expedida por el Pleno de la Corte Nacional de Justicia, en fecha 07 de febrero de 2024; y,
2. Encargo de la Presidencia de la Corte Nacional de Justicia.

A la espera de una oportuna respuesta.

Enma Tapia Rivera

Marco Rodríguez Ruiz

Daniella Camacho Herold

Alejandro Arteaga García

Katerine Muñoz

Katerine Muñoz Subía

Felipe Córdova Ochoa

Consuelo Heredia Yerovi

Adrián Rojas Calle

Mercedes Caicedo Aldaz